INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de Concepción, capital del I Departamento de Concepción, a los dos días del mes de Diciembre del año dos mil once, siendo las 12:30 horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Concepción, hallándose presentes sus miembros Abog. Ignacio Romero Quevedo, Arq. Vivian Wood y el Lic. Félix Pérez, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado por la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas 13/2011-Construccion de Infraestructuras para Playas Municipales Paso Horqueta – Paso Mbutu.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº 291** de fecha 24 de noviembre del año dos mil once, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051, se cotejan si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el presente llamado:

Las firmas que presentaron sus ofertas fueron:

Oferentes: "INGEMANT S.A.", "Domínguez Chávez, Arsenio Silverio" y "Villasboa Maidana Víctor Hugo".

Presupuesto:

Oferente 1: "INGEMANT S.A.": Lote 1 - Gs. 245.987.199 y Lote 2 – 213.408.199.

Oferente 2: "Domínguez Chávez, Arsenio Silverio": Lote 1 - Gs. 218.916.499 y Lote 2 – Gs. 175.924.623

Oferente 3: "Villasboa Maidana, Víctor Hugo": Gs. Lote 1 - 242.365.519 y Lote 2 – Gs. 200.995.442

	"INGEMANT S.A."			"Domínguez Chávez, Arsenio Silverio"			"Villasboa Maidana, Víctor Hugo"		
Documentos solicitados	**SI PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**	**SI PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACIONES**	**SI PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACIONES**
Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado; (documento original);	X			X			X		
Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado; (documento original)	X			X			X		

Garantía de Mantenimiento de Oferta; (documento original)	X			X			X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		Consta en el SIPE	X		Consta en el SIPE	X		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad. Para Personas Físicas.			No se aplica	X			X		Consta en el SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	X		Consta en el SIPE	X			X		Consta en el SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. Para Personas Físicas.	X					No se aplica			No se aplica
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X					No se aplica.			No se aplica
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: **1)** un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o **2)** los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X					No se aplica.			No se aplica

Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa) de que la Obra se realizará en los términos establecidos en las especificaciones.	X			X			X		
Copia de facturas legales correspondientes a obras realizadas por el oferente que demuestren montos o volúmenes en promedio iguales o superiores al 20% del monto total de la oferta de los tres mejores años cerrados de los últimos diez años y completar los formularios 1.4 y 1.5		X		X			X		
Presentar Balances Generales de los últimos 3 (tres) años cerrados (2008-2009-2010)con los respectivos formularios de liquidación de impuesto a enta y completar el formulario 1.3	X			X			X		Consta en el SIPE
Certificado de Cumplimiento tributario.	X			X			X		Consta en el SIPE
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	X			X			X		
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa:(una hormigoneras de 300 lts. como mínimo) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. (Aclarar cuáles son los equipos con que cuenta la empresa). En caso de equipos pertenecientes a terceros, ntar: (i) constancia donde se certifique e dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	X			X			X		
DECLARACION JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL	X		Consta en el SIPE	X			X		
Formulario de análisis de Precio A.2.1.1, correspondiente al análisis de costo	X			X			X		

unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta.									
Formulario de información sobre el oferente (1.1/1.2).	X			X			X		
Deberá presentar una Declaración Jurada Simple de que en caso de ser adjudicado deberá emplear el 70% (setenta por ciento) de mano de obra del Departamento de Concepción	X			X			X		

Lote Nº1 – Paso Horqueta

El Comité de Evaluación luego de analizar las ofertas presentadas por las Firmas **"INGEMANT S.A.", "Villasboa Maidana, Víctor Hugo"** y **Domínguez Chávez, Arsenio Silverio"** , encuentra que las Firmas "INGEMANT S.A." y "Villasboa Maidana, Víctor Hugo" acreditan cumplir con las documentaciones y condicionamientos básicos y sustanciales (garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida, carta de oferta debidamente firmada y completada, Formulario de análisis de precio bien completado y congruente ,poderes suficientes del firmante de la oferta, Formulario de Declaración Jurada Declaración de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 -Res. 330/07). En cambio la Firma **"Domínguez Chávez, Arsenio Silverio"** no acredita cumplir con los condicionamientos básicos y sustanciales debido a que el oferente se encuentra en mora en la entrega de obra referente a otro Contrato celebrado con la Convocante según Memorándum de fecha 16/11/2011 del Geol. Adrian Sánchez, Secretario de Recursos Naturales, incurriendo en la causal establecida en el art. 40 inc. e) de la Ley 2051/03 "prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar" y en lo establecido en el Art. 59 inc. a) que motivara el dictamiento de la Resolución Nº 451/11 de fecha 22 de noviembre del año 2.011 por la cual se resuelve iniciar el procedimiento de rescisión del contrato 42/10, por lo que su oferta es rechazada para el Lote 1.

A continuación se agrupan en orden numérico de menor a mayor las ofertas y se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo.

Lote Nº	Descripción	FIRMAS	MONTO
1	Paso Horqueta	"Villasboa Maidana, Víctor Hugo"	242.365.519
		INGEMANT S.A.	245.987.598

Seguidamente el comité de Evaluación pasa a analizar si la Firma Unipersonal "Villasboa Maidana, Víctor Hugo" seleccionada provisoriamente como la que presenta la oferta con el precio más bajo cumple con los requisitos de calificación.

1. **CAPACIDAD LEGAL:**

El oferente "Villasboa Maidana, Víctor Hugo", presentó los documentos especificados en la cláusula 11. 2. de la Sección I, IAO y cláusula 11.1 (f) de la Sección II, DDL, incisos:

c) Certificado de Cumplimiento tributario, g) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, i) Formulario de información sobre el oferente (1/1) .Por lo que acredita cumplir con el requisito capacidad legal.

2. CRITERIOS TÉCNICOS:

El oferente "**Villasboa Maidana, Víctor Hugo** "acredita cumplir con las especificaciones técnicas, plazos, condiciones de entregas mínimas solicitadas por la Convocante mediante la presentación de Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa) de que la Obra se realizará en los términos establecidos en las especificaciones.

3. EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN

El oferente "**Villasboa Maidana, Víctor Hugo**" acredita cumplir con el requisito experiencia mediante la presentación de **Copia de** facturas legales correspondientes a obras realizadas que demuestran montos en promedio superiores al 20% del monto total de la oferta de los tres mejores años cerrados de los últimos diez años, además de presentar los formularios 1.4 y 1.5.

4. CAPACIDAD FINANCIERA

Cumple con este requisito mediante la presentación de Balances Generales de los tres últimos ejercicios cerrados (2008-2009-2010) con sus respectivos formularios de liquidación de impuesto y el formulario Nº 1.3 al tiempo de cumplir con los siguientes índices:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años ((2008-2009-2010)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2008-2009-2010)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años** (2008-2009-2010)**, no es negativo.**

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Cumple con este criterio al demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obra que deberá ser un ingeniero civil o Arquitecto con tres años de experiencia como mínimo en construcciones en general. Además se tendrá en cuenta el Art. 2 inciso b) del Decreto 4008, **POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, MÁRGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2003.** Presenta los siguientes documentos probatorios: 1- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato y 2- Presenta una Declaración Jurada Simple de que en caso de ser adjudicado deberá emplear el 70% (setenta por ciento) de mano de obra del Departamento de Concepción.

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

El oferente demuestra que puede disponer oportunamente de los equipos necesarios para encarar la obra y que los mismos propios y arrendados se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Presenta carta compromiso de alquiler otorgado por el propietario donde se compromete a arrendar una (1) hormigonera de 300 lts. con el compromiso que permanecerán en la obra el tiempo que fuera necesario.

Considerando que el monto total de las ofertas ha superado el monto presupuestado inicialmente, hemos determinado que es técnicamente factible suprimir algunos rubros complementarios, que no son sustanciales de la obra. Esta supresión no afectará de ninguna manera la estructura de la obra, además lo respaldamos con el Circular Nro. 3 de fecha 02 de marzo de 2.006, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que establece que "Se comunica a los responsables de las Unidades Operativas de Contracción (UOC), que al realizar las adjudicaciones se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos". Los rubros disminuidos son los sigtes.: **ítem 22.**Azulejos 20x20**; ítem 26**. Tratamiento de silicona para ladrillo visto; **ítem 67**.Cartel de obra 2 x 1,5.

Los miembros de éste Comité recomiendan la adjudicación al Oferente **"Villasboa Maidana, Victor Hugo",** del **Lote 1 – Paso Horqueta** para la Construcción de Infraestructura para Playa Municipal en Paso Horqueta, por la suma de **Gs. 237.705.950 (Guaraníes Doscientos treinta y siete millones setecientos cinco mil novecientos cincuenta)** conforme se detalla en la siguiente planilla:

Item	Descripción	Unidad de medida	cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	TRABAJOS PRELIMINARES				
1	Replanteo y marcación de obra	m^2	136,8	10.126	1.385.237
2	Relleno y compactación	M3	126	106.873	13.465.998
3	limpieza de terreno	gl	1	760.291	760.291
	FUNDACIONES				0
4	Cimiento de Piedra Bruta Colocada. 0,45m x 0,9 m y bajo paredes y bajo pilares.	m3	27,209	392.946	10.691.668
	HORMIGON ARMADO				0

5	Encadenado Inferior 13 x 27 2Ø10 y 2Ø8mm est 6mm c/ 20 cm	ml	54,9	100.717	5.529.363
6	viga de Hº Aº 0,12 x 0,4 x 12m.sobre área de expendio.	m3	0,576	2.090.620	1.204.197
7	Encadenado Superior 13 x 27 2Ø10 y 2Ø8mm est 6mm c/ 20 cm	ml	18,6	103.157	1.918.720
	MAMPOSTERIA				0
8	Mamp. 0.15 Lad. Común a la vista. (1:2:8)	m^2.	158	78.247	12.363.026
9	Mamp. 0.15 Lad. Común (1:2:8)	m^2.	67	78.740	5.275.580
10	Mamp. 0,30 Nivelación (1:2:10)	m2	23,72	147.994	3.510.418
11	Envarillado Superior 2Ø8mm+2Ø6mm separados por dos hiladas de ladrillos	ml	54,9	30.334	1.665.337
12	pilares de ladrillo común visto 45 x 45	ml	12	116.329	1.395.948
	AISLACIONES				0
13	Horizontal a tres caras	ml	62,8	13.742	862.998
	REVOQUE				0
14	Revoque una capa con hidrófugo	m^2.	236	27.823	6.566.228
15	revoque común	m2	70	27.823	1.947.610
	CONTRAPISO				0
16	Contrapiso de cascote e= 10cm	m^2.	131,5	33.605	4.419.058
	PISOS				0
17	piso de layota cerámica 28 x 28	m^2.	74,7	73.664	5.502.701
18	zócalo de layota cerámica	ml	17,5	27.309	477.908
19	Piso baldosa calcárea nacional	m^2.	54,1	62.622	3.387.850
20	zócalo de baldosa calcárea nacional	ml	36,2	25.257	914.303
21	Piso alisada de cemento	m^2.	1	24.483	24.483
	REVESTIMIENTO				0
22	Azulejos 20 x20	m^2.	68,2	78.965	5.385.413

	TECHOS				0
23	De Tejas cerámicas españolas sobre tejuelones y maderamen	m2	186	235.652	43.831.272
	PINTURA				0
24	pintura de paredes a la cal con sellador	m^2	73,7	13.856	1.021.187
25	pintura al latex	m2	159,1	13.493	2.146.736
26	tratamiento de silicona para ladrillo visto	m^2	10	17.953	179.530
	VARIOS				
27	pilares de tronco de quebracho o urundey	unid	11	641.383	7.055.213
28	mesada de cocina (sencillo con revestimiento de azulejos)	gl	1	641.383	641.383
29	dinteles sobre aberturas	ml	8	24.246	193.968
30	Mesada fijada a la mampostería en expendio de comidas. kurupay ancho 40 cm esp: 2".	ml	10	201.161	2.011.610
	INSTALACION HIDROSANITARIA				0
31	Instalación de Agua corriente para cocina. Incluye conexión al tanque de almacenamiento del baño.	gl	1	319.914	319.914
32	Provisión y colocación de pileta de cocina y grifería	gl	1	268.783	268.783
33	Desagüe Cloacal cocina	gl	1	141.721	141.721
34	Instalación de Agua corriente. Baño diferenciado	gl	1	735.330	735.330
35	Provisión y colocación de artefactos para baño (1baño: 3 lavatorios con pedestal y griferías, 3 inodoros con tapa y cisterna alta, 2 mingitorios, una canilla baja)	gl	1	3.929.424	3.929.424
36	Desagüe Cloacal para baño	gl	1	1.488.632	1.488.632
37	registros cloacales 40 x 40	unid	3	252.069	756.207
38	cañería para desagüe cloacal	ml	50	27.948	1.397.400
39	canaleta para desagüe pluvial	ml	44,7	53.537	2.393.104
40	registros pluviales 40 x 40	unid	2	252.069	504.138
41	cañería para desagüe pluvial	ml	20	27.948	558.960

42	Cámara Séptica Med. Interna: 0,9 x 1,6x 1,2 m incluye dos registros de inspección. Ver detalle	unid	2	1.210.815	2.421.630
43	Pozo Ciego =Med. Interna: D: 2,0 ; h :2,50 m.	unid	2	1.529.040	3.058.080
	INSTALACION ELECTRICA. Incluye todos los componentes para el correcto funcionamiento de la instalación.				0
44	acometida, pilastra, medidor	gl	1	3.110.315	3.110.315
45	línea principal, tablero, llaves, cableado	gl	1	2.242.292	2.242.292
46	Provisión e instalación de artefactos y tomas según esquema eléctrico proveído en los planos	gl	1	4.331.476	4.331.476
47	Instalación Eléctrica (1baño: incluye línea de alimentación, tablero seccional, cableado, 3 artefactos con sus respectivas llaves	gl	1	708.976	708.976
	ABERTURAS				0
48	Provisión y colocación de Puerta tablero de Madera 0,80 x 2,10. Incluye marco, cerraduras y pintura	unid	4	1.152.438	4.609.752
49	Provisión y colocación de Puerta placa de Madera para baños. 0,60 x 1,60. Incluye marco, cerraduras y pintura	unid	6	870.502	5.223.012
50	Provisión y colocación de Ventana Balancín 1,50 x 0,60 (separación máxima de hierros 14cm)	unid	2	318.594	637.188
51	Ventana Balancín para baño 0,50 x 0,40 con vidrio. Incluye vidrios y pinturas.	unid	4	129.808	519.232
52	Provisión y colocación de Ventana 2,8x 1,5 basculante de madera tipo tablero. Incluye marco pintura y herrajes.	unid	2	1.123.410	2.246.820
53	Provisión y colocación de Ventana 1,8x 1,5 basculante de madera tipo tablero. Incluye marco pintura y herrajes.	unid	2	750.808	1.501.616
	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA				0
54	losa de Hº Aº e: 10 cm	m3	0,075	2.011.935	150.895
55	Viga de Hº Aº 12 x 25 cm	m3	0,115	2.011.935	231.373
56	Tanque de fibra de vidrio de 2000 lts.	unid	1	1.821.600	1.821.600
57	accesorios y cañería de alimentación PVC 1"	unid	1	57.753	57.753
	ESCALINATA Y TERRAZA				0
58	Escalinata de 3 escalones long 2m.	unid	1	1.317.899	1.317.899

59	rampa de acceso peatonal long 5,8m h: 0,56m	unid	1	1.538.700	1.538.700
60	Cimiento y muro de Piedra Bruta Colocada. 0,45m x 0,9 m en perímetro de la obra	m3	18,225	392.946	7.161.441
61	Cimiento y muro de Piedra Bruta Colocada. 0,30m x 0,48m en escalones de escalinata y bordes.	m3	27,68	392.946	10.876.745
62	Mamp. 0.15 Lad. Común (1:2:8) para escalones intermedios	m^2.	15	78.740	1.181.100
63	Mamp. 0,30 Nivelación ladrillo común (1:2:10)	m2	54	147.994	7.991.676
64	Contrapiso de cascote e= 10cm	m^2.	155	33.605	5.208.775
65	piso de alisada de cemento en escalones	m2	173	24.483	4.235.559
	MOVILIZACIÓN				0
66	Movilización	Gl	1	4.443.600	4.443.600
	CARTEL DE OBRA				0
67	Cartel de obra 2 x 1,5m	Unid	1	1.607.700	1.607.700
	LIMPIEZA FINAL DE OBRA				0
68	Limpieza final de obra	Gl	1	1.041.898	1.041.898
				TOTAL	237.705.950

Lote Nº2 – Paso Mbutu

El Comité de Evaluación luego de analizar las ofertas presentadas por las Firmas **"INGEMANT S.A.", "Villasboa Maidana, Víctor Hugo"** y **Domínguez Chávez, Arsenio Silverio"** , encuentra que las Firmas "INGEMANT S.A." y "Villasboa Maidana, Víctor Hugo" acreditan cumplir con las documentaciones y condicionamientos básicos y sustanciales (garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida, carta de oferta debidamente firmada y completada, Formulario de análisis de precio bien completado y congruente ,poderes suficientes del firmante de la oferta, Formulario de Declaración Jurada Declaración de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 -Res. 330/07). En cambio la Firma **"Domínguez Chávez, Arsenio Silverio"** no acredita cumplir con los condicionamientos básicos y sustanciales debido a que el oferente se encuentra en mora en la entrega de obra referente a otro Contrato celebrado con la Convocante según Memorándum de fecha 16/11/2011 del Geol. Adrian Sánchez, Secretario de Recursos Naturales, incurriendo en la causal establecida en el art. 40 inc. e) de la Ley 2051/03 "prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar" y en lo establecido en el Art. 59 inc. a) que motivara el dictamiento de la Resolución Nº 451/11 de fecha 22 de noviembre del año 2.011 por la cual se resuelve iniciar el procedimiento de rescisión del contrato 42/10, por lo que su oferta es rechazada para el Lote 2.

A continuación se agrupan en orden numérico de menor a mayor las ofertas y se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo.

Lote Nº	Descripción	FIRMAS	MONTO
2	Paso Mbutu	"Villasboa Maidana, Víctor Hugo"	200.995.442
		INGEMANT S.A.	213.408.199

Seguidamente el comité de Evaluación pasa a analizar si la Firma Unipersonal **"Villasboa Maidana, Víctor Hugo"** seleccionada provisoriamente como la que presenta la oferta con el precio más bajo cumple con los requisitos de calificación.

1. **CAPACIDAD LEGAL:**

El oferente **"Villasboa Maidana, Víctor Hugo"**, presentó los documentos especificados en la cláusula 11. 2. de la Sección I, IAO y cláusula 11.1 (f) de la Sección II, DDL, incisos: c) Certificado de Cumplimiento tributario, g) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, i) Formulario de información sobre el oferente (1/1) .Por lo que acredita cumplir con el requisito capacidad legal.

2. **CRITERIOS TÉCNICOS:**

El oferente **"Villasboa Maidana, Víctor Hugo"** acredita cumplir con las especificaciones técnicas, plazos, condiciones de entregas mínimas solicitadas por la Convocante mediante la presentación de Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa) de que la Obra se realizará en los términos establecidos en las especificaciones.

3. **EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN**

El oferente **"Villasboa Maidana, Víctor Hugo"** acredita cumplir con el requisito experiencia mediante la presentación de **Copia de** facturas legales correspondientes a obras realizadas que demuestran montos en promedio superiores al 20% del monto total de la oferta de los tres mejores años cerrados de los últimos diez años, además de presentar los formularios 1.4 y 1.5.

4. **CAPACIDAD FINANCIERA**

Cumple con este requisito mediante la presentación de Balances Generales de los tres últimos ejercicios cerrados (2008-2009-2010) con sus respectivos formularios de liquidación de impuesto y el formulario Nº 1.3 al tiempo de cumplir con los siguientes índices:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años ((2008-2009-2010)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2008-2009-2010)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años** (2008-2009-2010)**, no es negativo.**

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Cumple con este criterio al demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obra que deberá ser un ingeniero civil o Arquitecto con tres años de experiencia como mínimo en construcciones en general. Además se tendrá en cuenta el Art. 2 inciso b) del Decreto 4008, **POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, MÁRGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2003.** Presenta los siguientes documentos probatorios: 1- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato y 2- Presenta una Declaración Jurada Simple de que en caso de ser adjudicado deberá emplear el 70% (setenta por ciento) de mano de obra del Departamento de Concepción.

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

El oferente demuestra que puede disponer oportunamente de los equipos necesarios para encarar la obra y que los mismos propios y arrendados se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Presenta carta compromiso de alquiler otorgado por el propietario donde se compromete a arrendar una (1) hormigonera de 300 lts. con el compromiso que permanecerán en la obra el tiempo que fuera necesario.

Considerando que el monto total de las ofertas ha superado el monto presupuestado inicialmente, hemos determinado que es técnicamente factible suprimir algunos rubros complementarios, que no son sustanciales de la obra. Esta supresión no afectará de ninguna manera la estructura de la obra, además lo respaldamos con el Circular Nro. 3 de fecha 02 de marzo de 2.006, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que establece que "Se comunica a los responsables de las Unidades Operativas de Contracción (UOC), que al realizar las adjudicaciones se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos". Los rubros disminuidos son los sigtes.: **ítem 22.**Azulejos 20x20 ; **ítem 26.** Tratamiento de silicona para ladrillo visto.

Los miembros de éste Comité recomiendan la adjudicación al Oferente **"Villasboa Maidana, Vìctor Hugo",** del **Lote 2 – Paso Mbutu** para la Construcción de Infraestructura para Playa Municipal en Paso Mbutu, por la suma de **Gs. 197.943.573 (Guaraníes Ciento noventa y siete millones novecientos cuarenta y tres mil quinientos setenta y tres)** conforme se detalla en la siguiente planilla:

Ítem	Descripción	U.M.	cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Replanteo y marcación de obra	m^2	136,8	10.126	1.385.237
2	Relleno y compactación	M3	111	106.873	11.862.903
3	limpieza de terreno	Gl	1	760.291	760.291
	FUNDACIONES				0
4	Cimiento de Piedra Bruta Colocada. 0,45m x 0,9 m y bajo paredes y bajo pilares.	m3	27,209	392.946	10.691.668
	HORMIGON ARMADO				0
5	Encadenado Inferior 13 x 27 2Ø10 y 2Ø8mm est 6mm c/ 20 cm	Ml	54,9	100.717	5.529.363
6	Viga de Hº Aº 0,12 x 0,4 x 12m.sobre área de expendio.	m3	0,576	2.090.620	1.204.197
7	Encadenado Superior 13 x 27 2Ø10 y 2Ø8mm est 6mm c/ 20 cm	Ml	18,6	103.157	1.918.720
	MAMPOSTERIA				0
8	Mamp. 0.15 Lad. Común a la vista. (1:2:8)	m^2.	158	78.247	12.363.026
9	Mamp. 0.15 Lad. Común (1:2:8)	m^2.	67	78.740	5.275.580
10	Mamp. 0,30 Nivelación (1:2:10)	m2	23,72	147.994	3.510.418
11	Envarillado Superior 2Ø8mm+2Ø6mm separados por dos hiladas de ladrillos	Ml	54,9	30.334	1.665.337
12	pilares de ladrillo común visto 45 x 45	Ml	12	116.329	1.395.948
	AISLACIONES				0
13	Horizontal a tres caras	Ml	62,8	13.742	862.998
	REVOQUE				0
14	Revoque una capa con hidrófugo	m^2.	236	27.823	6.566.228
15	revoque común	m2	70	27.823	1.947.610
	CONTRAPISO				0
16	Contrapiso de cascote e= 10cm	m^2.	131,5	33.605	4.419.058
	PISOS				0

17	piso de layota cerámica 28 x 28	m^2.	74,7	73.664	5.502.701
18	zócalo de layota cerámica	Ml	17,5	27.309	477.908
19	Piso baldosa calcárea nacional	m^2.	54,1	62.622	3.387.850
20	zócalo de baldosa calcárea nacional	Ml	36,2	62.622	2.266.916
21	Piso alisada de cemento	m^2.	1	24.483	24.483
	REVESTIMIENTO				0
22	Azulejos 20 x20	m^2.	68,2	78.965	5.385.413
	TECHOS				0
23	De Tejas cerámicas españolas sobre tejuelones y maderamen	m2	186	235.652	43.831.272
	PINTURA				0
24	pintura de paredes a la cal con sellador	m^2	73,7	13.856	1.021.187
25	pintura al látex	m2	159,1	13.493	2.146.736
26	tratamiento de silicona para ladrillo visto	m^2	10	17.953	179.530
	VARIOS				
27	pilares de tronco de quebracho o urundey	Unid	11	641.383	7.055.213
28	mesada de cocina (sencillo con revestimiento de azulejos)	Gl	1	641.383	641.383
29	dinteles sobre aberturas	Ml	8	24.246	193.968
30	Mesada fijada a la mampostería en expendio de comidas. kurupay ancho 40 cm esp: 2".	Ml	10	201.161	2.011.610
	INSTALACION HIDROSANITARIA				0
31	Instalación de Agua corriente para cocina. Incluye conexión al tanque de almacenamiento del baño.	Gl	1	319.914	319.914
32	Provisión y colocación de pileta de cocina y griferia	Gl	1	268.783	268.783
33	Desagüe Cloacal cocina	Gl	1	141.721	141.721
34	Instalación de Agua corriente. Baño diferenciado	Gl	1	735.330	735.330

35	Provisión y colocación de artefactos para baño (1baño: 3 lavatorios con pedestal y griferías, 3 inodoros con tapa y cisterna alta, 2 mingitorios, una canilla baja)	Gl	1	3.929.424	3.929.424
36	Desagüe Cloacal para baño	Gl	1	1.488.632	1.488.632
37	registros cloacales 40 x 40	Unid	3	252.069	756.207
38	cañería para desagüe cloacal	Ml	50	27.948	1.397.400
39	canaleta para desagüe pluvial	Ml	44,7	53.537	2.393.104
40	registros pluviales 40 x 40	Unid	2	252.069	504.138
41	cañería para desagüe pluvial	Ml	20	27.948	558.960
42	Cámara Séptica Med. Interna: 0,9 x 1,6x 1,2 m incluye dos registros de inspección. Ver detalle	Unid	2	1.210.815	2.421.630
43	Pozo Ciego =Med. Interna: D: 2,0 ; h :2,50 m.	unid	2	1.529.040	3.058.080
	INSTALACION ELECTRICA. Incluye todos los componentes para el correcto funcionamiento de la instalación.				0
44	acometida, pilastra, medidor	gl	1	3.110.315	3.110.315
45	línea principal, tablero, llaves, cableado	gl	1	2.242.292	2.242.292
46	Provisión e instalación de artefactos y tomas según esquema eléctrico proveído en los planos	gl	1	4.331.476	4.331.476
47	Instalación Eléctrica (1baño: incluye línea de alimentación, tablero seccional, cableado, 3 artefactos con sus respectivas llaves	gl	1	708.976	708.976
	ABERTURAS				0
48	Provisión y colocación de Puerta tablero de Madera0,80 x 2,10. Incluye marco, cerraduras y pintura	unid	4	1.152.438	4.609.752
49	Provisión y colocación de Puerta placa de Madera para baños. 0,60 x 1,60. Incluye marco, cerraduras y pintura	unid	6	870.502	5.223.012
50	Provisión y colocación de Ventana Balancín 1,50 x 0,60 (separación máxima de hierros 14cm)	unid	2	318.594	637.188
51	Ventana Balancín para baño 0,50 x 0,40 con vidrio. Incluye vidrios y pinturas.	unid	4	129.808	519.232

52	Provisión y colocación de Ventana 2,8x 1,5 basculante de madera tipo tablero. Incluye marco pintura y herrajes.	unid	2	1.123.410	2.246.820
53	Provisión y colocación de Ventana 1,8x 1,5 basculante de madera tipo tablero. Incluye marco pintura y herrajes.	unid	2	750.808	1.501.616
	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA				0
54	losa de Hº Aº e: 10 cm	m3	0,075	2.011.935	150.895
55	Viga de Hº Aº 12 x 25 cm	m3	0,115	2.011.935	231.373
56	Tanque de fibra de vidrio de 2000 lts.	unid	1	1.821.600	1.821.600
57	accesorios y cañería de alimentación PVC 1"	unid	1	57.753	57.753
	MOVILIZACIÓN				0
58	Movilización	gl	1	4.443.600	4.443.600
	CARTEL DE OBRA				0
59	Cartel de obra 2 x 1,5m	unid	1	1.607.700	1.607.700
	LIMPIEZA FINAL DE OBRA				0
60	Limpieza final de obra	gl	1	1.041.898	1.041.898
				TOTAL	197.943.573

Salvo mejor parecer del Sr. Gobernador es nuestro Dictamen.

Arq. Vivian Wood
Secretaria de Obras

Abog. Ignacio Romero Quevedo
Asesor Jurídico

Lic. Félix Antonio Pérez
Secretario Administrativo